

Gobierno pone fecha para ingreso de negociación multinivel y expertos cuestionan momento para insistir con el debate

POR C. LEÓN Y A. SANTILLÁN

“Tal como lo anunció el Presidente Gabriel Boric en su reciente Cuenta Pública, nuestro Gobierno buscará ingresar, entre el tercer y último trimestre del año, puede ser septiembre-octubre, una propuesta de proyecto de ley al Congreso para avanzar en materia de negociación multinivel”. Con esas palabras, el ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, puso fecha a uno de los grandes anhelos del mundo sindical.

El secretario de Estado reiteró que este es un compromiso que el Gobierno asumió con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y en torno al cual se realizaron una serie de diálogos sociales.

“Lamentablemente, quienes hasta ahora se han restado de este debate han sido los representantes del mundo empresarial”, dijo la autoridad, y añadió que “nuestro compromiso es claro en este tema: avanzar en derechos para las y los trabajadores, fortaleciendo la organización sindical, el diálogo social y el trabajo decente en todos sus niveles”.

Pero poco parece convencer la idea, al menos en este contexto.

Las últimas cifras, a juicio de varios expertos, dejarían de ser un momento propicio para avanzar en un tema de estas características, más al considerar, que tras 12 meses de caídas consecutivas, la tasa de desocupación subió para ubicarse en 8,8% en el trimestre febrero-abril pasado.

A esto se suma que la creación anual de empleo se desaceleró respecto a trimestres anteriores. De acuerdo a Clapes UC apenas se generaron 20 mil nuevos puestos.

Las preocupaciones

“Estamos con un mercado laboral que no está creando empleos formales de calidad, con seguridad social. Eso es lo que tenemos en Chile. La tasa de desempleo cuando comenzó el Gobierno estaba en 7,7% y ahora

■ El ministro del Trabajo, Giorgio Boccardo, dijo que la propuesta se presentará entre septiembre y octubre de este año.

■ Expertos critican que el mercado laboral no está en condiciones de avanzar en un tema de este tipo.



Desde “medida desastrosa” hasta “una convicción”: la opinión de los candidatos acerca de la propuesta

■ Mientras que Matthei, Kast y Kaiser se muestran contrarios a la iniciativa, en el oficialismo Jara y Winter la apoyan e incorporan el tema en sus programas.

El debate acerca del ingreso del proyecto de negociación colectiva multinivel también llegó hasta los comandos de los candidatos presidenciales, con opiniones tanto a favor como en contra.

En el caso de la candidata por Chile Vamos, Evelyn Matthei, señalan que el proyecto “refleja una desconexión profunda” de las prioridades del mundo del trabajo, ya que no cuenta con respaldo ni en el Congreso ni en la mayoría de las organizaciones. “Este proyecto no representa las urgencias de la mayoría de los trabajadores y genera incertidumbre en las relaciones laborales, que es lo que menos necesitamos hoy para reactivar el empleo”, dice su vocera en temas laborales, María José Abud.

Desde el equipo del candidato del Partido Republicano, José Antonio Kast, indican que la negociación ramal “siempre ha sido una mala idea”, ya que pone en una misma situación a trabajadores de distintos rubros y circunstancias. “Lo que puede traducirse en paralizaciones y negociaciones comple-

jas en esos sectores, afectando la economía y profundizando el conflicto ideológico que se busca instalar entre empresarios y trabajadores”, dicen.

Otra opinión en contra es la del comando de la carta por el Partido Nacional Libertario, Johannes Kaiser, quienes apuntan a que la iniciativa coarta la posibilidad de negociar directamente entre empleador y trabajador, además de incrementar los costos económicos para ambas partes. “Es una medida desastrosa. Ya se aplicó en México y fue tan ineficaz que, aunque las normas están vigentes, los empleadores simplemente las ignoran”, indicaron.

A favor

En la otra vereda, desde el comando de la candidata por el Partido Comunista, Jeannette Jara, afirman que la negociación ramal está contemplada en su programa de Gobierno y “es una convicción”.

De hecho, argumentan que la negociación ramal va a servir, entre otras cosas, “para mejorar condiciones salariales, condiciones que dignifican el empleo y también para preparar los cambios en el mercado laboral, con la irrupción de las nuevas tecnologías, la automatización, la digitalización y la inteligencia artificial, porque los países donde ha llegado, donde ya está presente el trabajo del futuro, lo

que hay es la necesidad de reconvertir muchas habilidades laborales y eso se hace con diálogo sindical, entre la ramal y la representación de los empleadores”.

En tanto, desde el comando del candidato por el Frente Amplio, Gonzalo Winter, indican que su sector siempre ha estado comprometido en avanzar en la iniciativa, pero se ha enfrentado a una oposición “que no cree en entregarle poder a los trabajadores”.

Por lo que señalan que “en mi Gobierno vamos a empujar con muchísima fuerza que esto se transforme en una realidad para lograr mayor justicia, igualdad y distribución de poder”.

Desde el comando de la candidata de Socialismo Democrático y Partido Liberal, Carolina Tohá, plantearon que en su programa está “fortalecer la negociación colectiva para que ésta pueda desarrollarse de forma articulada para ciertas materias en distintos niveles”.

Con relación a ese tema, también buscan fortalecer al Consejo Superior Laboral y, por último, apuntan a “crear un Consejo de Diálogo Social que incorpore a empresarios, trabajadores y sociedad civil para convenir una senda para el desarrollo nacional. Esta organización le dará un nuevo espacio de incidencia al movimiento sindical y, por lo tanto, lo fortalecerá”.



está en un 8,8%, y cuando aumenta el desempleo eso refleja que la economía no está siendo capaz de crear los empleos que están demandando los hogares chilenos", criticó la directora de evidencia de Pivotes, Elisa Cabezón.

Para ella, además, esta es "otra medida que rigidiza el mercado laboral formal y que perjudica a los emprendimientos, porque estás obligando a las pequeñas empresas a pactar las mismas condiciones que las empresas grandes".

El director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP), Juan Bravo, por su lado, también muestra inquietud respecto de las características que tendrá la propuesta.

"Es importante saber si van a existir condiciones diferenciadas para empresas con menor capacidad económica, si se va a contemplar algún tipo de ayuda o beneficios para empresas de menor tamaño, si habrá medidas de adaptabilidad asociadas a una negociación colectiva ramal, o cláusulas de ajuste en caso de periodos de debilidad de la actividad económica. Son importantes las características para poder determinar el aumento del costo salarial efectivo", dijo.

Sin embargo, para Bravo "no hay piso político para la aprobación de un proyecto de esta naturaleza. Por

lo tanto, su envío más bien obedece al objetivo político de dar por cumplido una promesa de campaña y que está estipulada en el programa de Gobierno".

En la vereda contraria, un informe elaborado por el académico Bernd Brandl para la oficina de la OIT para el Cono Sur, abordó las posibles ganancias asociadas a una reforma que facilite la negociación colectiva a nivel sectorial.

De acuerdo con el texto, una reforma de este tipo podría llevar a que la evolución de los salarios y de la productividad puedan alinearse entre sí. ¿La razón? en principio esto "favorecería" que los interlocutores sociales puedan decidir conjuntamente cómo deben fijarse los salarios para que los costos y los beneficios se repartían equitativamente entre empleadores y trabajadores.

El profesor del departamento de derecho laboral de la Universidad de Concepción, Álvaro Domínguez, si bien anteriormente se ha mostrado de acuerdo con la idea de avanzar en este tema, criticó la demora en torno a la discusión.

"Es difícil creer que se cumplirá con la promesa de la ramal. En los hechos, en todo este tiempo no se ingresó ningún proyecto de ley para discutir estas materias en los plazos comprometidos con el mundo del sindical. En el anuncio del Presidente no parece existir interés real en cumplir la promesa de la ramal, más allá de 'insistir en la discusión', pero fuera del Congreso o bien presentar un proyecto 'de última hora' sin viabilidad legislativa. La historia truncada de la ramal parece repetirse", lamentó.

Uso de IA, proyectos tecnológicos y más profesionales: los desafíos de la Super de Pensiones ante la reforma

POR MARÍA PAZ INFANTE

■ La Subsecretaría de Previsión Social y el IPS también estarán enfocados en la puesta en marcha de la reforma previsional.

Uno de los focos del Ministerio del Trabajo (Mintrab) en los próximos años estará en la implementación de la reforma de pensiones.

Según la cuenta pública sectorial de la cartera, la puesta en marcha de la ley concentrará parte importante de los desafíos en 2025 y 2026 para instituciones como la Subsecretaría de Previsión Social, el Instituto de Previsión Social (IPS) y la Superintendencia de Pensiones.

En el caso de esta última, la cuenta de Mintrab estableció que "requiere incorporar herramientas de inteligencia artificial y gestión de datos para fortalecer sus capacidades de fiscalización, lo cual requerirá capacitación y gestión del cambio dentro de la institución".

Lo anterior, incluye el desarrollo de proyectos tecnológicos con inteligencia artificial (IA), capacitación de la referida reforma y la "incorporación de nuevos profesionales altamente capacitados".

Nuevo rol del IPS

Por su parte, en el caso del IPS, la ley implica una serie de acciones, por ejemplo, dar servicios de soporte al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), que incluirá tareas de recaudación, preparación de cartolas y pago de los beneficios. Adicionalmente, se

encargará del incremento de la PGU y deberá preparar un proyecto que permita ofrecer administración de cuentas a gestores de inversiones.



En el caso del Instituto de Previsión Social, se desarrollarán iniciativas tecnológicas previstas para mejorar las capacidades de la entidad de cara a las funciones de la ley.

PODCAST DEL DÍA

La Cadem
DIARIO FINANCIERO

"Vimos la figura de un Presidente que se enmarca dentro de los bordes políticos y económicos que venimos conociendo desde la recuperación de la democracia".

PATRICIO FERNÁNDEZ
PERIODISTA Y ANALISTA POLÍTICO

"Se desarrollarán iniciativas tecnológicas previstas para mejorar las capacidades del IPS, aumentando la presencia de la institución a través del desarrollo de una plataforma tecnológica que permita una integración ágil e interoperar entre las distintas instituciones que manejan información de seguridad social, a la vez que se reforzará con profesionales especialistas en las áreas de tecnología y administración de cuentas", señaló el documento.

La cuenta pública del Ministerio, en su acápite del Instituto de Previsión Social, sostuvo que "el IPS trabajará en el fortalecimiento institucional diseñado e implementando los procesos y procedimientos a partir de la normativa y reglamentos emanados de la ley".

Los reglamentos

En el caso de la Subsecretaría de Previsión Social, para 2025 se avanzará en la generación de reglamentos y resoluciones para cumplir con la implementación que dispone la ley, como por ejemplo, en cuanto a las normas que regulan al IPS respecto del Seguro Social.

Asimismo, la repartición pública liderará los ajustes operativos y regulatorios del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) y avanzar en la modificación del reglamento de la Comisión de Usuarios y el Consejo Técnico de Inversiones.